

Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Clemente Lopez Pablo

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Clemente Lopez Pablo con arreglo a lo que determina el articulo sexto de la Ley 135 1963 de 28 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» número 313) y haberle sido adjudicado directamente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1970 («Boletin Oficial del Estado» número 41), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Juan Perez Andrade.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 29 de marzo de 1970, en que cumplira la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940 prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Juan Pérez Andrade, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del que fué Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Eustasio Jimenez Casado.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 473) y a los solos efectos de lo preceptuado en el articulo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria en 6 de noviembre de 1961

Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado del Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Eustasio Jimenez Casado, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 25 de diciembre de 1941, al hallarse en situacion de excedente voluntario y no solicitar el reintegro al servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Musico de tercera, asimilado a Sargento del Cuerpo de Policia Armada, don Martin Lopez Pastor.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 23 de abril de 1970, en que cumplira la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro,

del Musico don Martin Lopez Pastor, en virtud de la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 23 de abril de 1970, en que cumplira la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Musico don Martin Lopez Pastor, en virtud de la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 23 de abril de 1970, en que cumplira la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro,

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Ramon Montenegro Perez.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, a partir del día 28 de abril de 1970, en que cumplira la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Musico de primera armadura y Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Ramon Montenegro Perez, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de marzo de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XXXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Enrique Ballesteros Pareja.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposicion convocada por Orden de 14 de marzo de 1969 («Boletin Oficial del Estado» de 9 de abril) para cubrir la cátedra del grupo XXXII, «Economía de la Empresa Agraria», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamacion alguna durante la celebracion de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposicion y, en su virtud, nombra Catedrático, con carácter provisional del grupo XXXII, «Economía de la Empresa Agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, a don Enrique Ballesteros Pareja, nacido el día 7 de junio de 1928 y con el número de registro de personal A02EC399, quien percibirá el sueldo anual de 133.100 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesion se formulará el juramento en la forma dispuesta por el articulo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletin Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—P. D. El Director general de Enseñanza Superior e Investigacion, Juan Echevarría Gangoiti

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigacion.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de Servicios de este Ministerio en la provincia de Cáceres a don Daniel Serrano Garcia

Ilmo. Sr.: Vacante la Plazadaria de Servicios de este Ministerio en la provincia de Cáceres, por traslado de don Guillermo Romeo Aznar que lo venia desempeñando.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar, con carácter provisional y hasta nuevo orden, Pagador de Servicios en dicha provincia a don Daniel Serrano Garcia, Delegado provincial de Educacion y Ciencia, mientras se constituye la Unidad de Créditos y Materias prevista en el articulo sexto de la Orden de 24 de febrero de 1969 que desarrolla el Decreto sobre Delegaciones Provinciales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 5 de marzo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento